

JOSÉ ALCOBA MORALEDA (ALGECIRAS 1874 – BADAJOZ 1941): PINTOR Y PEDAGOGO

Andrés Bolufer Vicioso / Instituto de Estudios Campogibaltareños

José Alcoba y Moraleda (figura 1) es uno de los primeros artistas conocidos de nuestra ciudad. Precisamente en 2004 se cumplen 130 años de su nacimiento. Es poco lo que sabemos sobre él y su obra, que en esencia se resume en conocer que fue oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Algeciras, que éste le subvencionó sus primeros estudios y que sus primeras obras las destinó para esta Institución. Allí demostró que tenía otras inquietudes, y éstas fueron afortunadamente encauzadas. El Ayuntamiento le apoyó en sus estudios de pintura y le concedió, al menos, seis meses de licencia en 1895 en Madrid para que pudiera llevar a cabo sus inquietudes, y él respondió con varias obras que decoraron distintas dependencias municipales. Al menos hay constancia de que mandó dos copias de pinturas de carácter historicista: *Por la Patria* en 1896 y *La invasión de los bárbaros* en 1899, esta última copia de Ulpiano Checa. Curiosamente el original se perdió durante la última guerra civil en Valladolid, donde estaba depositado y se conserva la réplica de nuestro artista,¹ hoy colgada en una de las paredes de la majestuosa escalera imperial que lleva a las dependencias de la Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano. Muchas otras, lamentablemente, se han perdido.²

En 1984, cuando se lleva a cabo la exposición de Artes Figurativas Gaditanas de 1834 a 1984, lo que se sabía era escaso y deficiente: "No se conocen las circunstancias de la formación artística de este pintor, tras una estancia como catedrático de dibujo en Tenerife, pasó a desempeñar el mismo cargo en el Instituto de Enseñanza Media de Badajoz a partir de 1914. en su obra personal se especializó dentro de la temática del bodegón y las flores, con escasas escapadas al cuadro de composición."³ Afortunadamente su rastro se ha podido ir ampliando paulatinamente.

¹ Ana M^a Aranda y Fernando Quiles, "Pintura e Historia en la Algeciras del tránsito del XIX al XX", *Almoraima* n^o 14, Algeciras, 1995, p.102.

² Excmo. Ayto. Algeciras, Acuerdo n^o 8, Acta Capitular de 3-3-1893, Libro de Actas Municipales de 1893; Acuerdo n^o 11, Acta Capitular de 15-12-1893, Libro de Actas Municipales de 1893; Acuerdo n^o 10, Acta Capitular de 15-2-1895, Libro de Actas Municipales de 1895; Acuerdo n^o 8, Acta Capitular de 18-9-1896, Libro de Actas Municipales de 1896; Acuerdo n^o 3, Acta Capitular de 17-2-1899, Libro de Actas Municipales de 1899, AHMA, Sec. AC. Ver Angelina Melle y Andrés Bolufer, *La nueva casa Consistorial de Algeciras*, Colección Historia, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, Algeciras, 1997, p. 73.

³ A.A. V.V., *Las Artes figurativas gaditanas de 1834 a 1984*, Catálogo de la Exposición, Caja de Ahorros de Jerez, Jerez de la Frontera, 1984, p. 104.



Figura 1. José Alcoba Moraleda (1874-1941).

Hasta 1910 al menos su rastro documental no se pierde en la ciudad que le viera nacer. Manuel Pérez-Petinto, que fuera secretario del Ayuntamiento, y compañero suyo en los albores del siglo, nos relata lo siguiente: "Expresó el Ayuntamiento su gratitud a la Casa donante,⁴ en un artístico pergamino, pintado /.../ por D. José Alcoba Moraleda, hijo de esta Ciudad, Catedrático de dibujo del Instituto de Badajoz y autor de varios meritísimos óleos que decoran varias salas de las Casas Capitulares;⁵ Jugoso comentario, porque viviendo fuera de la ciudad, desde hacía bastantes años, se le consideraba el más capaz de hacer algo digno como carta de presentación de la ciudad. Pero poco más se sabe de él, porque cuando el secretario-cronista al hacer su Historia de la ciudad en los años cuarenta, al repasar la escueta nómina de personajes ilustres que ha dado la ciudad, y sólo menciona a seis. Dice de Alcoba: "muy discreto pintor, autor de varios cuadros que decoran salas de las Casas Consistoriales",⁶ es decir que no hubo mucha más vinculación con la ciudad desde esa última fecha, y su otrora opinión favorable trocó de sentido.

Este breve rastro se completa con el que dejara uno de sus amigos, el más afamado artista local de la primera mitad del siglo XX, José Román Corzánego (Algeciras 1871-Madrid 1957),⁷ que también desarrolló la mayor parte de su actividad artística y profesional fuera de su ciudad natal, quien al mencionar a los que compartían con él sus aficiones toreras en el Patio

de la Cantarería dice lo siguiente: "Pepe Alcoba, escribiente del Ayuntamiento, gran dibujante, muchacho de extraordinario valer, Catedrático hoy de un instituto, por su esfuerzo propio, pobre y modesto entonces, pero con el armazón de los tenaces, de los que hablan de llegar a su sitio,"⁸ El comentario lo hace en 1925, fecha de la edición de *El Libro de los Toros*, pero hace referencia al tiempo de la mocedad. En sí es harto elocuente de la admiración que le suscitó su energía. Resuena por así decirlo a la vindicación de la cultura del esfuerzo, hoy tan en boga y que se intenta de potenciar como un valor en alza entre el alumnado. Al fin de cuentas: querer es poder, si se tienen energías y cualidades, y como botón valga su ejemplo.

Esta amistad la tradujo el ahora profesor de dibujo en su primera publicación pacense al dedicarle un ejemplar al amigo de torerías: "A mi antiguo y buen amigo Pepe Román. Recuerdo cariñoso de Pepe Alcoba"⁹ (figura nº 2), y hoy esta edición, que ha permanecido en el legado Román, se convierte en objeto de esta Comunicación. El volumen formó parte de una publicación que constaba de dos ejemplares; uno dedicado al dibujo lineal, del que trata la presente investigación y otro

⁴ La casa alemana Wratzer-Steiger de Halle donó a la ciudad en 1910 una placa conmemorativa de la Conferencia Internacional sobre Marruecos (1906). Ver Manuel Pérez-Petinto, *Historia de la Muy Noble Muy patriótica y Excelentísima ciudad de Algeciras*, Algeciras, 1944, Inédito, p. 168.

⁵ Manuel Pérez-Petinto, *opus cit.*, p. 169.

⁶ Manuel Pérez-Petinto, *opus cit.*, p. 208.

⁷ Andrés Bolufer Vicioso, *Tras los pasos de José Román*, Colección Historia, FMC "José Luis Cano", Algeciras, 1998.

⁸ José Román Corzánego, *El Libro de los Toros (Recuerdos de un sport)*, Málaga, 1925, p. 48.

⁹ Alcoba (José Alcoba Moraleda), *Tratado elemental de Dibujo, Primera Parte*. Texto, 1ª Edición, Badajoz, 1908, p. 3. Colección Román, hoy Beneytez.

al artístico que debió de acompañarlo, y cuyo paradero desconocemos, al igual que la serie de láminas que acompañaba a cada uno de ellos. Contiene 109 páginas de 20 cm. x 14'30 cm., sin ninguna imagen o ilustración que lo acompañe. Con ella Alcoba nos certifica que su praxis docente le impulsaba a la didáctica mediante una serie de publicaciones. La que hoy se presentan fue la primera de todas ellas [que debió tenerla proyectada en Canarias (1903-1907)] pues se traslada a esta capital extremeña (Badajoz) a principios de enero de 1908.

Poco más podemos ampliar, salvo su filiación: José Esteban Aurelio, que esos fueron sus nombres, aunque se le conociera como Pepe, nació el 20 de septiembre de 1874¹⁰ y fue bautizado en la única parroquia de la ciudad, Nuestra Señora de la Palma. Sus padres fueron D. Francisco Alcoba Mateos y D^a. María del Carmen Moraleda Vázquez.¹¹ Al margen de esta inscripción sólo consta su segundo matrimonio¹² en la parroquia de San Andrés de Badajoz el día 1 de marzo de 1918 con D^a. Carmen Muñoz Rosa.

Los estudios que llevó a cabo en Madrid gracias al apoyo del municipio¹³ los inició a partir de 1895, es decir con 21 años. Una edad ya madurita para la época (téngase en cuenta la edad temprana a la que se iniciaba el período laboral) pero del mismo modo esta circunstancia nos habla de su tenacidad, del reconocimiento a su trabajo desarrollado en la Secretaría del Consistorio, y de sus dotes para algo más que los papeles oficiales. Lo que evidentemente pesó a la hora de becarlo, de ahí que el suyo fuera un caso significativo, máxime cuando el panorama educativo por aquel entonces era un tanto deplorable. Ésto opinaba el alcalde-cronista, Emilio Santacana, sobre la educación pública en 1901:

"A las escuelas públicas, no asisten otros niños que aquellos cuyos padres por natural despejo, comprenden que sus hijos deben saber leer y escribir, porque la gran mayoría de la clase proletaria, como no se la obliga á que su progenie vaya á la escuela, no se acuerda de ella y deja que se eduque en el arroyo. Luego, las escuelas que hay, mal dotadas, sin condiciones higiénicas y con un personal de maestros mal retribuido, escaso es el aliciente que ofrecen como centros

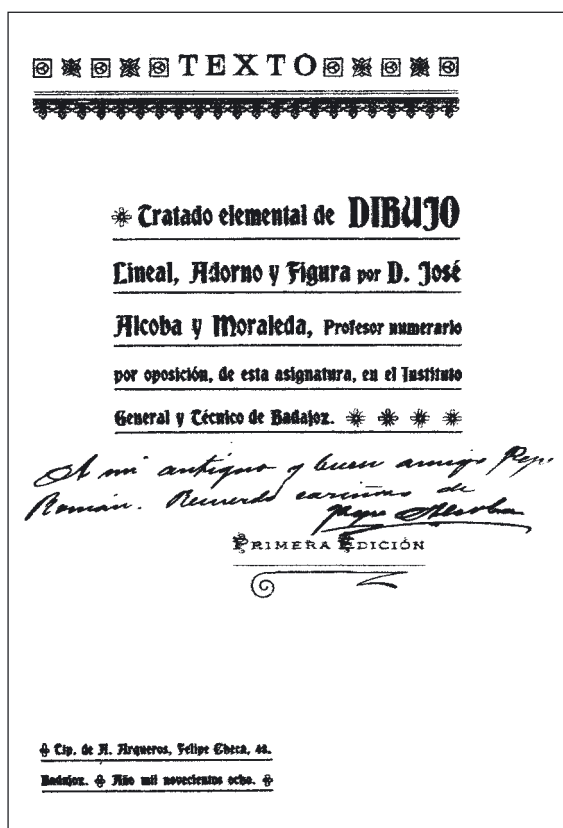


Figura 2. Primera página del libro y dedicatoria a José Román.

¹⁰ Sus abuelos paternos fueron D. José Alcoba y Da. Catalina Mateos, naturales de Algeciras, mientras los maternos lo fueron D. Manuel Moraleda, natural de Tembleque (Toledo) y Dña. Antonia Vázquez, natural de Algeciras. Libro de Bautismos nº 49 (1873-1874), pp. 208-208v. AHPPA.

¹¹ El matrimonio celebrado el 2 de noviembre de 1870 en la única parroquia de Algeciras tuvo lugar cuando el padre tenía 20 años y la madre 20, es decir nacieron respectivamente en 1849 y 1850. Libro de matrimonios nº 15 (1870-1875), pp. 6-6v. AHPPA.

¹² Nada se dice del que celebrara en Canarias con D^a. Francisca Castro en La Laguna, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos, al igual que del segundo. Francisco Pedraja, José Alcoba Moraleda 1874-1941, en Exposición de Pintura y Escultura de Profesores de la Escuela de Magisterio de Badajoz, Badajoz, 1994, p. 5.

¹³ Algo que no se menciona en su biografía: "desde pequeño sintió una gran inclinación por el arte y sus avances en esos primeros años; como pintor, hizo que el Ayuntamiento de su ciudad le pensionase para estudiar Bellas Artes en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid (Escuela de San Fernando)". Francisco Pedraja, José Alcoba Moraleda 1874-1941, en Exposición de Pintura y Escultura de Profesores de la Escuela de Magisterio de Badajoz, Catálogo de la Exposición, Caja Badajoz, Badajoz, 1994, p. 5.

a donde poder mandar a las criaturas, para que a la vez de educar su entendimiento no se perjudique su salud. Todo en fin es imperfecto y deficiente en el ramo de la enseñanza gratuita, y poco es por consiguiente lo que por ella se adelanta; y para colmo del abandono, por lo menos aquí, ni se ocupa la Junta local de instrucción de visitar y vigilar las escuelas, ni se ofrecen premios á la aplicación y el estudio como estímulo; todo marcha a la buena de Dios y a la discreción y conciencia del maestro, quien ante indiferencia tal y con escasa retribución, concluye en muchos casos por abandonarse también y dedicar su tiempo a cosas ajenas a su respetable y sagrada profesión".¹⁴

Su situación no fue mucho mejor durante la primera mitad de siglo. Hacia 1944, cuando el colega de Alcoba en la Secretaría del Ayuntamiento tuvo que enjuiciar las causas del continuo o, mejor aún, acumulado deterioro de la enseñanza y la cultura, señalaba:

"Tres causas son las originarias de la falta de cultura que dejamos apuntadas: –La indiferencia general en grandes y chicos– que lleva a considerar la letra impresa como algo superfluo: un Algo de lujo; permitido a quien vive de rentas propias; –La penuria económica en que se desarrolla la vida de la familia obrera– que induce a los padres a acomodar a sus hijos a aprendices de un arte u oficio, unas veces por la comida y vestidos y otras en espera de que pronto arrimen un jornal; –El no cumplimiento de la enseñanza obligatoria– ley, que como dice nuestro erudito paisano Santacana, 'es letra muerta' de la que ni autoridades, ni maestros, ni padres, ni conductores de sociedades se acuerdan, añadimos nosotros"¹⁵

En este marco no se puede decir que la enseñanza secundaria fuera mucho mejor. El Instituto había dejado de funcionar en 1870, oficialmente por la penuria económica del Ayuntamiento, pero, ¿era rentable mantenerlo abierto? con todo sus pesares, este tipo de enseñanza se podía seguir de modo presencial en los colegios de San Ildefonso o Nuestra Sra. de la Palma, fundado en 1877, validando los alumnos los cursos en Jerez.¹⁶

Para el alcalde-cronista y el secretario-cronista, el problema radicaba en la inveterada inercia, culpable del atraso y pobreza material y cultural del país; la desidia de las autoridades provocaba la de los padres y la de la clase proletaria, más preocupada por conseguir el sustento diario, dada la penosa situación económica del país; y con ello se favorecía el crecido analfabetismo y la escasa importancia y atención que se le concedía a la escuela pública, tanto por parte del Ayuntamiento como por la Junta Local de Instrucción. Dentro de este panorama sociológico, hay que insertar la formación de nuestro oficinista-artista-docente-publicista, cuando llegó a la Administración pública local, se encontró con que se estaba aplicando, desde no hacía mucho, una medida correctora de estas taras antiprogresistas. Desde la Corporación, en 1892 se le exigió a todo candidato a un puesto municipal que supiera leer y escribir, para prestigiar al menos con una mínima formación a sus empleados.¹⁷

En Madrid hizo sus estudios en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado (Escuela de San Fernando). Durante este tiempo de formación (¿1895-1900?) obtuvo varios diplomas en perspectiva, anatomía y paisaje; pero una vez finalizados, pronto se decantaría por la enseñanza media. Con 29 años obtuvo plaza, tras la correspondiente oposición de 1903 en La Laguna, donde permaneció hasta 1907. Ese año consigue el traslado a la Península, en concreto al Instituto de Badajoz.

Pero aquí corresponde hablar de educación, y en concreto de la actividad divulgativa de este artista que llegó a ser catedrático de dibujo del Instituto General y Técnico de Badajoz y profesor de la Escuela de Magisterio. En concreto en

¹⁴ Emilio Santacana y Mensayas, *Antiguo y moderno Algeciras*, Algeciras, p. 175.

¹⁵ Manuel Pérez-Petinto, *opus cit.*, p. 209.

¹⁶ José Juan Yborra Aznar, "La enseñanza media pública en la Algeciras decimonónica", *Almoraima* nº 9, Algeciras, 1993, pp. 97-110.

¹⁷ Excmo. Ayto. Algeciras, Acuerdo nº 16, Acta Capitular de 8-04-1892, Libro de Actas Municipales de 1892, AHMA, Sec. AC.

esta comunicación tengo el honor de presentar su Tratado Elemental de Dibujo Lineal, Adorno y Figura, publicado en 1908 en Badajoz, con lo que se convierte en el libro de texto más antiguo, o al menos del que se tenga noticia, escrito con un fin didáctico por un algecireño.

Las razones que pesaron más en él para dedicarse a la enseñanza fueron básicamente tres: su vocación innata, las deficiencias que observaba en el sistema y el ejemplo. Como él mismo le diría al columnista de Nuevo Diario de Badajoz en 1922: "Profesé en la enseñanza, porque fue para mí una vocación. Pudo en mi ánimo, más las deficiencias que observé en las Escuelas de Artes y Oficios, que la promesa de una vida de libertad y de triunfos. La visión de un compañero, pintor laureado, que arrastraba penosamente una vejez misérrima, pudo en mí más que esas promesas de libertad y triunfos".¹⁸ Nadie puede dudar por su propia trayectoria personal, que eligió un camino nada halagüeño. Su carrera administrativa, caso de haberse prolongado, hubiera sido más satisfactoria en el plano económico; pero en él primaban sus inquietudes, y éste fue el camino que eligió.

Pero la propia práctica educativa le llevó además a plasmar su praxis a través de diversas publicaciones. Esto es lo que pensaba cuando escribió la justificación de ésta:

"En casi todos los tratados elementales de dibujo geométrico que conocemos, se observan ciertas diferencias que demuestran más que variedad de criterios entre sus autores, como pudiera parecer, el natural empeño de beneficiar la enseñanza con la publicación de libros que son por lo general producto de sucesivas observaciones y mejoras llevadas á cabo en la cátedra.

Por tanto, no parecerá extraño que, a pesar de los muchos trabajos buenos y completos que hay publicados, hagamos el nuestro para exponer, en la misma forma que lo hacemos en clase, lo que según la experiencia de algunos años de práctica creemos más esencial é indispensable para la enseñanza provechosa de nuestra asignatura en los Institutos.

Los que estudien en colegios que por el reducido número de alumnos no pueden tener profesor especial de Dibujo y los estudiantes libres que residen en pueblos donde no cuenten con quien les pueda dar esta enseñanza, con el presente tendrán un libro más que sumar á los muchos de entre los cuales pueden elegir para tener una guía que los ponga en condiciones análogas á los que estudian oficialmente.

Con esta idea, está hecho también el trabajo presente y por esto, nuestras explicaciones podrán parecer demasiado detalladas."¹⁹

En esta justificación su propia biografía juega un peso determinante. La lleva a cabo, en primer lugar, como un método práctico para solventar los problemas del día a día del trabajo en clase, y en segundo término, como un medio eficaz para ayudar a aquellos alumnos que se enfrentan a la asignatura sin un profesor específico; de ahí su nivel de detallismo: para que puedan alcanzar el nivel de los que tienen sus estudios oficiales, algo precisamente a lo que él tuvo que hacer frente, de ahí la necesidad que él mismo se autoimpone en esta presentación de indudable sabor autobiográfico. Y todo ello con un fin muy claro, casi mágico: "procuramos hacer la asignatura lo más agradable y sencilla posible con el fin de que pueda ser dominada, relativamente, en poco tiempo."²⁰ Pero si esto se lleva a cabo en dos publicaciones teóricas acompañadas de sus respectivas series de láminas, lo menos que podemos decir es que es poco manejable.

El contenido lo divide en una doble secuencia; la asignatura se estudiaba en dos cursos. La primera parte y por tanto la dedicada al primer curso (el volumen objeto de nuestro estudio) se ajusta a contenidos de Dibujo Lineal, mientras la segunda

¹⁸ Francisco Pedraja, *opus cit.*, p. 7.

¹⁹ José Alcoba Moraleda, *opus cit.*, pp. 5-6.

²⁰ José Alcoba Moraleda, *opus cit.*, p. 6.

a lo que podríamos entender hoy como Diseño, y que él llama "Adorno y Figura". Cada volumen iría acompañado por una serie de láminas, las de carácter geométrico y las de artístico, siendo en ambos casos la precisión gráfica el norte del aprendizaje. Hay en este trabajo una nota que diferencia los tiempos: aquellos alumnos, tanto como nosotros tuvimos que enfrentarnos a los inconveniente de la tinta china, sustituida hoy afortunadamente por los estilógrafos del 0'2, 0'4 ó 0'8.

Para él hay una diferencia entre los dos tipos de dibujo: "Por exigir más Ciencia que Arte el geométrico o más de Arte que de Ciencia"²¹ el artístico, algo que hoy no se tiene en cuenta porque la geometrías forma parte de todo tipo de diseño técnico y creación artística. Estas diferencias de percepción con los actuales métodos de aprendizaje se dejan notar. Frecuentemente es impreciso, desordenado en sus exposiciones y mezcla conceptos que hoy se consideran sencillamente diferentes, lo que se podría interpretar también como problemas de nomenclatura.

Consciente de las dificultades metodológicas y de horario, ajusta los contenidos a este inconveniente, explicándose éstos por láminas, primando lo práctico sobre lo teórico. El aprendizaje se deduce del primero: "De este modo quitamos aridez al estudio de los problemas gráficos, y damos facilidades para que los alumnos que cursen el Dibujo Lineal en establecimientos donde la clase sea alterna y de una hora, no se entretengan en resolver en clase los problemas; sino que, explicado por el profesor lo suficiente para dibujar la primera lámina, que harán en clase, estudien y dibujen en casa lo necesario para hacer la segunda ante el profesor y seguir esta marcha con todas."²² El curso estaba compuesto por 83 clases, y a este calendario se ajusta el temario, aclarándole a su usuario el éxito, que se observa como la meta que su autor se ha diseñado. Busca como horizonte un método práctico pero es incompleto, porque emplea demasiada literatura en unos casos y en otros faltan especificaciones.

En aquel momento histórico llamado por Raimundo Cuesta de educación tradicional-elitista había dos escalafones en un Departamento; el del profesor auxiliar y el catedrático. "Desde 1869 y hasta 1933 existió la figura del profesor auxiliar numerario, segundo escalafón en la jerarquía docente de los institutos. Estos profesores, que tuvieron a veces la oportunidad de un acceso preferente a la categoría de catedráticos, en buena parte desempeñaron funciones de sustitución de los propios catedráticos, y no tenían más especialización que de "letras" y de "ciencias", es decir poseían una cierta polivalencia y estaban claramente subordinados a los catedráticos".²³ Probablemente nuestro personaje cubriría su *cursus honorum* con este primer peldaño en 1903 tras superar la oposición de ese año, cuando fue nombrado profesor numerario del I.G.T. de Canarias. Al año siguiente fue nombrado catedrático de Caligrafía del mismo Instituto. Pero lo que nos llama poderosamente la atención es que no fuera licenciado y su formación estaba por completarse: en La Laguna al tiempo que ejercía de profesor "sacó el título de Bachiller en Arte y estudió algunas asignaturas en la Facultad de Ciencias de aquella Universidad,, lo que le dio unos conocimientos matemáticos fundamentales para los libros que sobre pedagogía del dibujo escribió años después."²⁴ ¿Qué currículo superó en Madrid? Es algo que no sabemos, pero evidentemente nos sorprende, máxime la proyección didáctica que tuvo posteriormente.

El marco legal en el que se desarrolló su actividad docente como profesor de Dibujo geométrico y artístico, desde su acceso al Cuerpo en 1903, fue el del Real Decreto de 17 de agosto de 1901²⁵ (vigente hasta 1926). Por él, se transformaban los Institutos de Segunda Enseñanza en Institutos Generales y Técnicos, como el de su primer destino en La Laguna. Tanto

²¹ José Alcoba Moraleda, *opus cit*, p. 9.

²² José Alcoba Moraleda, *opus cit*, p. 7.

²³ Raimundo Cuesta Fernández., *opus cit*, p. 290.

²⁴ Francisco Pedraja, *opus cit*, p. 5.

²⁵ Colección Legislativa de España, vol 2º, Madrid, 1901, pp. 698-726.

en este Decreto como en su modificación de 1903,²⁶ que viene a racionalizar el número de materias y el horario lectivo; se respira el aire fresco del regeneracionismo finisecular que estaba inspirando las directrices de los distintos gobiernos por aquellas fechas, en el sentido de que quienes estaban al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes asumían en buena parte el ideario regeneracionista (partiendo del retraso histórico como se reconoce en la exposición del Decreto), con independencia de la ideología que en cada momento ocupara el poder:²⁷ liberal (Conde de Romanones, Ministro del ramo en 1901),²⁸ o conservadora (D. Gabino Bugallal, Ministro del ramo en 1903).²⁹

Los Institutos Generales y Técnicos fueron creados para impartir tanto las enseñanzas Secundaria, de Magisterio y Técnicas como Agricultura, Industria, Comercio, Bellas Artes, Artes Industriales y lo que hoy llamaríamos de Adultos y que en el decreto de 1901 se denominaba "enseñanzas nocturnas para obreros". Es decir, serían macrocentros. Uno de lo que podría considerarse como Departamento, el de Dibujo estaría formado por un profesor de Dibujo, dos auxiliares numerarios y un número indeterminado de ayudantes (Auxiliar Especial) en función de las propuestas del claustro o del catedrático, pero en el caso de esta asignatura no existía³⁰ esta figura, ya que no se crearía hasta 1917; puesto que consiguió ese año siendo ya profesor en Badajoz.

Por lo que se refiere a los estudios generales del grado de Bachiller que contemplaba el Decreto, en el nuevo hay una nueva reorganización de las asignaturas por niveles. En lo referente a la asignatura de Dibujo, ésta aparecía en un principio como alterna durante los seis años que componían el Bachillerato, con una duración de una hora u hora y media, en función de lo que decidieran los claustros, por lo que supuestamente serían tres clases semanales dado su carácter de alterna, porque las únicas especificaciones que hay en el decreto de 1901 sobre el horario son: diaria, alterna y dos semanales. Sólo era obligatoria en los tres primeros cursos, porque para los otros tres era necesario un certificado de aptitud del profesor de la asignatura.

Pues bien; para evitar "la fatiga de los alumnos del bachillerato", la sobrecarga horaria que hoy diríamos, llegó su modificación mediante el Real Decreto de 6 de septiembre de 1903, con el que desembarcó nuestro personaje en la profesión. En él se refundía la asignatura en dos cursos de los tres obligatorios de 1901, (Geometría en 3º –diaria– y Dibujo en 4º y 5º –alterna–) por lo que ya tenemos situado nuestro manual, porque en el mismo se decreta: "y se lleva esta enseñanza al cuarto y quinto año, cuando ya el alumno tiene nociones de Geometría, mayor seguridad en el pulso é idea más clara de la perspectiva", y dado que se insiste en el manual que esto ha de estar dominado por el alumno, pensamos que este volumen estaría indicado para 4º ó 5º de Bachillerato, porque sin embargo no se especifica en ningún momento para cual, aunque presumiblemente sería para 4º.

En el Decreto base de 1901 se hace hincapié en el terreno curricular del Bachillerato sobre todo en el dominio de la Lengua Española e introducía como asignatura nueva la Caligrafía, cuya cátedra asumiría durante algunos meses nuestro ya profesor de Dibujo en 1904. Si hubiera persistido esta asignatura nos hubiera facilitado mucho hoy en día nuestro trabajo. Otra nota curiosa la observamos en lo referente a la ratio: hoy estamos hablando como un gran avance en el de 25 alumnos por profesor, en el decreto de 1901 se establecía que el máximo fuera de 150 alumnos.

²⁶ Colección Legislativa de España, vol 3º, Madrid, 1903, pp. 96-99.

²⁷ Entre 1901 y la crisis política de 1917 se sucedieron 18 gobiernos, lo que afortunadamente no introdujo ningún vaivén en el sistema educativo. C. Pérez-Bustamante, *Compendio de Historia de España*, Ibiza, Madrid, 1952, p. 527.

²⁸ El Presidente del Consejo de Ministros fue del 6 de marzo de 1901 al 6 de diciembre de 1902 D. Práxedes Mateo Sagasta, que moriría ese año. C. Pérez-Bustamante, *opus cit*, p. 527.

²⁹ El Presidente del Consejo de Ministros de 6-7-1903 a 6-12-1903 fue D. Raimundo Fernández Villaverde. C. Pérez-Bustamante, *opus cit*, p. 527.

³⁰ En la práctica no existían porque las oposiciones para cubrir las estaban suspendidas desde la Orden de 15 de marzo de 1901. Colección Legislativa de España, vol 2º, Madrid, 1901, pp. 698-726.

Como miembro de una élite profesional, en tanto que catedrático, podría corresponder al prototipo que estudiara Raimundo Cuesta sobre su homólogo de Historia: "durante el modo de educación tradicional-elitista los catedráticos de Historia de los institutos permanecieron más cercanos por su función social y su habitus profesional a los de universidad, y se mantuvieron muy alejados, profesionalmente hablando, de los maestros, auténtica subclase docente".³¹ Y en su caracterización lo describe:

"Este personaje de la vida cultural de provincias, miembro de una microsociedad pequeñoburguesa, especializado en el trabajo intelectual se integra perfectamente en las categorías socioprofesionales que, procedentes de unas clases medias cultivadas, propenden a la autoproducción por medio de la dedicación a la docencia y otros servicios culturales impulsados directa o indirectamente por el Estado burgués [...] Por sus formas de reclutamiento, por sus relaciones institucionales y personales, el catedrático restauracionista es un personaje típico de la cultura dominante, más allá de su específica ubicación política e ideológica."³²

Su extracción no puede decirse que se corresponda miméticamente con los supuestos del autor del comentario, pero sí que se asimiló a sus parámetros institucionales, en tanto que formó parte de la vida cultural activa de Badajoz.

Sigue diciendo de este tipo de personajes:

"todo lo que sabemos sobre las biografías personales, nos inclina a pensar que el catedrático restauracionista entendía la enseñanza, en realidad, como una prolongación natural de su sabiduría e incluso como un enojoso empleo para subsistir, al que frecuentemente había que añadir otras ocupaciones complementarias para satisfacer las necesidades de su economía doméstica y de su estatus social."³³

En este contexto hay que ver su labor de publicista, en la que "Los libros de texto pertenecen, por mérito propio, a una de las formas más institucionalizadas de difusión del conocimiento científico, aunque muy frecuentemente su afán divulgatorio implique una alta cuota de degradación y atraso con respecto a los conocimientos originarios".³⁴ No creo en este absoluto relativista del comentarista. Hay de todo, y más bien pienso que la propia formación del autor o autores, los enfoques que se le den a la publicación y el cómo se acercan los contenidos al consumidor del libro de texto, son los fundamentos de su éxito e interés. La vulgarización conceptual es un fin en sí mismo en este tipo de publicaciones, pero no con carácter denigrante hacia ningún foco cultural. La vulgarización es cuantitativa y cualitativamente interesante para canalizar las directrices positivantes del docente.

Haciendo balance sobre la política sobre textos pedagógicos durante el período en el que hay que incluir su publicación hemos de partir de que:

"Después del férreo control y censura de la época absolutista de los años treinta se inclina inicialmente por la completa libertad de textos. Pronto tal confianza en la diligencia de los profesores y en la presteza de los alumnos se va a trocar en franca desconfianza y sospecha; la sombra de un sistema educativo regido por muy diferentes libros y programas empieza a chocar con el ánimo centralizador y con el optimismo de un Estado joven que barrunta en los libros de texto un artículo fundamental de instrucción y control de los ciudadanos. Es así como, en plena regencia del general Espartero, se pasa a practicar una política de 'libertad restringida' que va a durar hasta el sexenio, paréntesis en el que va a predominar la total libertad de textos; desde 1875 se vuelve a la línea anterior de autorizaciones administrativas, que perdurará durante la mayor parte de la historia de la España contemporánea".³⁵

³¹ Raimundo Cuesta Fernández. *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Col. Educación y Conocimiento, Pomares-Corredor, Barcelona, 1977, p. 286.

³² Raimundo Cuesta Fernández. *opus cit.*, p. 291-292.

³³ Raimundo Cuesta Fernández. *opus cit.*, p. 294.

³⁴ Raimundo Cuesta Fernández. *opus cit.*, p. 126.

El Estado recomendaba libros de texto desde el Consejo de Instrucción Pública, y es de suponer que para poder publicarse éste tuvo su autorización.

Ahora bien, ¿quiénes editaban manuales en aquellos días? El mismo comentarista haciendo un estudio sobre los autores de manuales de Historia, encuentra que, de 20 autores estudiados, el 40% son catedráticos de Instituto.

Tras estas pinceladas sobre su rastro pedagógico bien podríamos concluir con el profesor Francisco Pedraja de la Escuela de Magisterio de Badajoz, que refiriéndose a él dice: "Éste es uno de los más grandes artistas olvidados, como otros muchos, en nuestra tierra; sirvan estas palabras como recuerdo, nostalgia y homenaje."³⁶ Y si bien esto lo aplica a Badajoz, otro tanto podría decirse de su tierra natal, Algeciras.

RESEÑA BIOGRÁFICA DE JOSÉ ALCOBA MORALEDA³⁷ (ALGECIRAS, 1874 - BADAJOZ, 1941)

AÑO	ACONTECIMIENTO
1874	Nace en Algeciras.
1895	El Ayuntamiento subvenciona al oficial de su Secretaría con seis meses de licencia en Madrid para que aprenda Dibujo.
1896-1899	Envía al menos dos copias de pinturas historicistas al Ayuntamiento de Algeciras.
1897	Diploma de 1ª clase en Perspectiva y de 2ª en Anatomía Artística y en Paisaje.
1899	Diploma de 2ª clase en Teoría e Historia del Arte.
1900	Diploma de 2ª clase en Paisaje.
1903	Tras superar la oposición es nombrado Profesor Numerario del I.G.T. de Canarias; medalla Alfonso XII; obtiene el título de Bachiller en Arte.
1904	Asume la cátedra de Caligrafía en el Instituto (marzo-julio).
1906	Abre una Academia de Pintura en La Laguna.
1907	Profesor de dibujo de la Escuela Normal.
1908	Traslado al I.G.T. de Badajoz; Profesor de dibujo de la Escuela Normal; Publica Tratado de Dibujo Lineal y de Adorno y Figura.
1911	Medalla honorífica en la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas.
1917	Gana la Cátedra de Dibujo del Instituto de Badajoz.
1922	Nuevo Diario de Badajoz le dedica un artículo; publica <i>Cómo se dibuja el mapa de España</i> .
1923	Publica <i>Dibujo de Adorno y Figura</i> .
1928	Publica <i>Dibujo al Dictado y Prácticas de Dibujo</i> .
1932	Publica <i>Nociones de Dibujo Geométrico</i> , con unas breves indicaciones de la teoría del color.
1941	Muere en Badajoz.

³⁵ Raimundo Cuesta Fernández. *opus cit*, p. 128.

³⁶ Francisco Pedraja, *opus cit*, p. 9.

³⁷ Tomada en lo que se refiere a sus etapas canaria y extremeña, de Francisco Pedraja, *opus cit*, pp. 5-9.

FUENTES

ALCOBA Y MORALEDA, JOSÉ, *Tratado Elemental de Dibujo. Primera Parte*. Texto, (TEXTO. Tratado elemental de Dibujo Lineal, adorno y figura por D. José Alcoa y Moraleda, Profesor numerario por oposición, de esa asignatura, en el Instituto General y Técnico de Badajoz), Primera edición, Tip. de A. Arqueros, Felipe Checa, 48. Badajoz, Año de mil novecientos ocho.

Archivo Histórico de la Parroquia de Nuestra Señora de la Palma (AHPPA). Libro de Bautismos nº 49 y Libro de Matrimonios nº 15.

Exmo. Ayuntamiento de Algeciras, Libros de Actas Municipales de 1893, 1895, 1896, 1899, Archivo Histórico Municipal de Algeciras (AHMA), Sección Actas Capitulares (Sec. AC.).

BIBLIOGRAFÍA

A.A. V.V. *Plástica Extremeña*, Catálogo, Caja Badajoz, Badajoz, 1990.

BANDA Y VARGAS, A. de la. *Las artes figurativas gaditanas de 1834 a 1984*, Catálogo, Caja de Ahorros de Jerez, Jerez de la Frontera, 1984.

CUESTA FERNÁNDEZ, R. *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Col. Educación y Conocimiento, Barcelona, 1997.

PEDRAJA, Fco. *José Alcoa (1874-1941)*, en *Exposición de Pintura y Escultura de Profesores de la Escuela de Magisterio de Badajoz*, Catálogo, s/f.

ROMÁN CORZÁNEGO, J. *El Libro de los Toros (Recuerdos de un sport)*, Málaga, 1925.

SANTACANA Y MENSAYAS, E. *Antiguo y moderno Algeciras*, Algeciras.

YBORRA AZNAR, J. J. "La enseñanza media pública en la Algeciras decimonónica", *Almoraima* nº 9, Algeciras, 1993.